

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUECO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 332

PERIODO LEGISLATIVO 198 8

EXTRACTO: BOQUE P.J. - PROYECTO DE RESOLUCION

SOLICITANDO AL PEF INFORMES A TRAVES DEL

MINISTERIO DE GOBIERNO Y TEMAS DE DEFENSA CIVIL

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

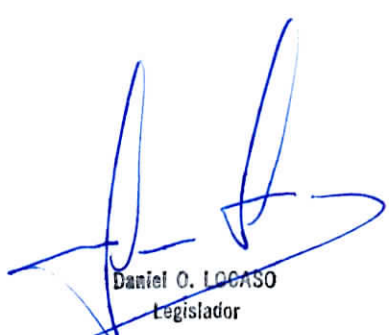


PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL
RESUELVE

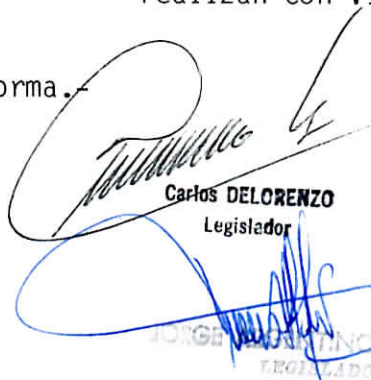
Art. 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial, informe a través del Ministerio de Gobierno informe:

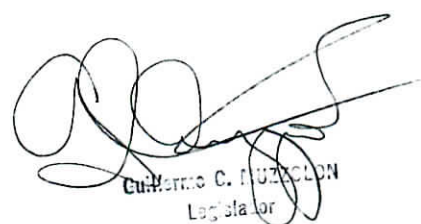
- a) Que programa específico de Defensa Civil ampara el tránsito de personas y tráfico correspondiente en la ruta tres entre Río Grande y Ushuaia en época invernal.
- b) Que medios de comunicación específicos son utilizados.
- c) Que apoyo directo se brinda ante contingencias meteorológicas.
- d) Cual es el equipamiento previsto.
- e) Cual es el programa de corto y mediano plazo con relación al área de Defensa Civil, definiendo sus objetivos, políticas, programas, misión y función.
- f) Que habilitación y fiscalización de servicios de transporte de pasajeros se realiza, y que falencias han sido detectadas en los últimos tres meses.
- g) Cuantas inspecciones se realizaron a equipos de transporte público de pasajeros y de servicios de turismo especial en los últimos tres meses.
- h) Con que equipamiento de comunicaciones cuenta el destacamento de Policía Territorial implantado sobre ruta tres a la altura de Lago Escondido.
- i) Que canales efectivos de intercambio de información se realizan con Vialidad Nacional.


Daniel O. LOCASO
Legislador

Art. 2º: De forma...


Daniel O. LOCASO
Legislador


Carlos DE LORENZO
Legislador


Guillermo C. MUZZOLON
Legislador

JORGE MARTÍN MOYANO
LEGISLADOR



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE JUSTICIALISTA

FUNDAMENTOS

Las últimas experiencias, con relación a la situación meteorológica en la Tierra del Fuego demostró que es preocupante el sistema que se aplica para brindar una eficiente acción de asistencia a personas que circulan en vehículos de autotransporte sobre ruta Nacional Nº tres.

La especial situación vivida por pasajeros que accidentalmente debieron trasladarse desde Río Grande a Ushuaia, al haber cancelado Aerolíneas Argentinas su escala en la Capital del Territorio, evidenció una improvisación en los sistemas de asistencia que en estos casos es necesario brindar.

Cabe destacar que ante situaciones como las vividas se hace necesario realizar un profundo análisis a fin de detectar medios y sistemas que permitan avanzar coherentemente sobre aspectos relacionados a la prevención de hechos como el mencionado, a pesar de otros antecedentes relacionados a incendios forestales atendidos con escaso equipamiento y a destiempo.

Concretamente el espíritu del presente proyecto de resolución guarda la expresa intención de replantear seriamente los sistemas utilizados hasta el momento, y que entre los sectores responsables arbitren los medios para brindar respuestas rápidas y eficaces.

Carlos DELORENZO
Legislador